



*H. Cámara de Diputados*  
ENTRE RÍOS

## LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

### SANCIONA CON FUERZA DE LEY

**Artículo 1º** - Declárese patrimonio cultural de la provincia de Entre Ríos la obra completa de Fermín Chávez.

**Artículo 2º** - Dispóngase la compra de al menos un ejemplar de cada libro que componga la obra del autor para el archivo general de la Provincia de Entre Ríos.

**Artículo 3º** - Dispóngase que la Secretaría de Turismo y Cultura de la Provincia, o al organismo que en el futuro la reemplace, efectúe los trámites pertinentes, administrativos y presupuestarios, a los efectos de dar cumplimiento al artículo 2º de la presente.

**Artículo 4º** - Autorízase a la Secretaria de Turismo y Cultura de la Provincia, o al organismo que en el futuro la reemplace, efectúe los trámites pertinentes, administrativos y presupuestarios, para que efectúe la compra de los Derechos de Autor de la obra completa de Fermín Chávez y proceda a realizar la edición y distribución en formato digital de ésta. La distribución digital de la obra deberá ser gratuita.

**Artículo 4º** - Comuníquese, etc.



*H. Cámara de Diputados*  
ENTRE RÍOS

## **FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente:

Benito Enrique Chávez, más conocido como Fermín Chávez, nació un 13 de julio de 1924 en “El Pueblito”, ubicado a pocos kilómetros de Nogoyá en nuestra hermosa Provincia de Entre Ríos. Hijo de Gregoria Urbana Giménez y de Eleuterio Chávez, desarrolla su infancia en el campo. Realiza sus estudios secundarios en la Provincia de Córdoba, en un colegio dirigido por los padres Dominicos. Concluido el secundario viaja a Buenos Aires al convento Santo Domingo como novicio, posteriormente parte hacia Cusco con la intención de perfeccionar sus estudios en teología. En 1947 regresa a Buenos Aires y comienza a trabajar en el periódico Tribuna, muchos años más tarde Fermín reconoce que esa experiencia “...me ha dado una disciplina de trabajo que no hubiese adquirido posiblemente, fuera de él...”.

En el año 1950, mientras esperaba su turno para cenar en el comedor del Hogar de la Empleada conoce a Eva Perón, y esa misma noche, junto a José María Castineyra de Dios y José Fernández Unsain, cena por primera vez con ella. A partir de esa noche queda instituida la Peña Eva Perón en la cual los integrantes, cena de por medio, discutían sobre Peronismo, Arte y Poesía. Años más tarde en una entrevista le preguntaron por la conformación de La Peña, a lo que él respondió “...nació en forma súbita, sin mandato de nadie...”. En esa entrevista también confiesa que Evita “...era lo contrario a toda simulación e hipocresía. Su vida brotaba de sus ojos oscuros y de su nerviosa pisada”.

Desarrolló su carrera en Buenos Aires, escribió en los diarios: La Capital, de Rosario y Clarín, y también público en las revistas El Hogar, CGT, Dinámica Social, Todo es Historia, Caras y Caretas, entre otras. Fue profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

En su carrera produjo cuarenta y seis libros. Algunos de ellos son: Civilización y Barbarie en la Historia de la cultura Argentina; La Historia a la vuelta de casa; Alberdi y



*H. Cámara de Diputados*  
ENTRE RÍOS

el Mitrismo; Poesía rioplatense en estilo Gaucho; La Cultura en la época de Rosas; Perón y el peronismo en la época contemporánea; Eva Perón en la historia; Eva Perón sin mitos; Historicismo e Iluminismo en la cultura Argentina; Perón y el Justicialismo; La chispa de Perón; Vida y Muerte de López Jordán; La Libreta de Rosas; La conciencia Nacional; Goya en la Argentina; Evita hay una sola , entre otros. También continuo La Historia Argentina de José María Rosa, escribiendo los tomos 15 al 21.

Fermín fue poeta, escritor, periodista, pero sobre todas las cosas un integrante neurálgico del pensamiento nacional. Es fundamental distinguir la diferencia entre un pensador y un académico para poder comprender el rol de los primeros. El académico solo puede repetir sin aportar, es muy útil para gestionar el “hoy” pero no se anticipa, en cambio el pensador analiza el futuro, dice lo que hay que hacer y marca un rumbo.

En tiempos donde los académicos sobran y los pensadores escasean, es necesario revindicar el valor de estos últimos para la construcción de una Patria Justa Libre y Soberana.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de ley.